EVALUACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMACIÓN DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR EN EL ÁREA DEPORTE MODALIDAD TAEKWONDO A NIÑOS Y JOVENES".**

La suscrita secretaria de Gestión Social municipal procede a efectuar la revisión de idoneidad del contratista verificando que **EDILBERTO SOLANO LEON** identificado con C.C. No. 1.065.247.581 de San Alberto, Cesar, cumpla con Los Requisitos De Experiencia Y Habilidades Y/O Competencias adicionales de acuerdo con lo siguiente:

TITULOS:

- Título bachiller técnico comercial otorgado por el la Institución Educativa San Alberto Magno.
- Título de Licenciado en Educación Básica con énfasis en educación física recreación y deportes, otorgado por la Universidad de Pamplona.

EXPERIENCIA ACREDITADA:

- Contrato de prestación de servicios 152 de 2025, celebrado el 13 de mayo de 2025, con un plazo de 6 meses, entre el oferente y la Administración Municipal de San Martín, cuyo objeto correspondió a "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMACIÓN DE LOS PROCESOS DOPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR EN ÁREAS DEPORTE MODALIDAD BALONCESTO".
- Contrato de prestación de servicios 167 de 2024, celebrado el 15 de mayo de 2024, con un plazo de 6 meses, entre el oferente y la Administración Municipal de San Martín, cuyo objeto correspondió a "**PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA FORMACIÓN DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, CESAR EN EL ÁREA DEPORTE MODALIDAD TAEKWONDO A NIÑOS Y JOVENES**".

Luego de realizada la revisión de los soportes documentales sobre la, experiencia, habilidades y/o competencias adicionales, y visto que la propuesta económica presentada de **EDILBERTO SOLANO LEON** identificado con C.C. No. 1.065.247.581 de San Alberto, Cesar, **CUMPLE**, por la cual decido seleccionarlo para que bajo la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales ejecute el objeto descrito.
Nota: se anexan soportes de experiencia de **EDILBERTO SOLANO LEON** identificado con C.C. No. 1.065.247.581 de San Alberto, Cesar.

Se expide en San Martin - Cesar, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), en cumplimiento de lo establecido en el Art. 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

Original firmado
LISSE YURLEY LOPEZ MUÑOZ
SECRETARIA DE GESTION SOCIAL MUNICIPAL